



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE - REGISTRO DGC - NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, Méx.

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 23 de octubre de 1991

Número 81

## SECCION TERCERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

V I S T O PARA RESOLVER EL EXPEDIENTE NUMERO 2/976-3, RELATIVO A LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVAS ADJUDICACIONES DE UNIDADES DE DOTACION EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO SANTA MARIA TLALMIMILOLPAN, MUNICIPIO DE LERMA, DEL ESTADO DE MEXICO; Y

RESULTANDO PRIMERO.- POR OFICIO 1803 DE FECHA 19 DE MARZO DE 1991, EL C.DELEGADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN EL ESTADO DE MEXICO, REMITIO A ESTA COMISION AGRARIA MIXTA, LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA INVESTIGACION GENERAL DE USUFRUCTO PARCELARIO PRACTICADA EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO SANTA MARIA TLALMIMILOLPAN, MUNICIPIO DE LERMA, EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, ANEXANDO AL MISMO LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE FECHA 31 DE ENERO DE 1991 Y EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJI DATARIOS CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 1991, DE LA QUE SE DESPRENDE LA SOLICITUD PARA LA INICIACION DE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS EN CONTRA DE LOS EJI DATARIOS Y SUCESESORES QUE SE CITAN EN EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO DE ESTA RESOLUCION POR HABER ABANDONADO EL CULTIVO PERSONAL DE LAS UNIDADES DE DOTACION POR MAS DE DOS AÑOS CONSECUTIVOS; Y LA PROPUESTA DE RECONOCER DERECHOS AGRARIOS Y ADJUDICAR LAS UNIDADES DE DOTACION DE REFERENCIA A LOS CAMPESINOS QUE LAS HAN VENIDO CULTIVANDO POR MAS DE DOS AÑOS ININTERRUMPIDOS Y QUE SE INDICAN EN EL SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO DE ESTA RESOLUCION.

RESULTANDO SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 428 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, ESTA COMISION AGRARIA MIXTA EN EL ESTADO DE MEXICO, CONSIDERO PROCEDENTE LA SOLICITUD FORMULADA Y CON FECHA 18 DE ABRIL DE 1991 ACORDO INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS Y SUCESESORIOS POR EXISTIR PRESUNCION FUNDADA DE QUE SE HA INCURRIDO EN LA CAUSAL DE PRIVACION PREVISTA POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 85 DE LA CIDADAD LEY, ORDENANDOSE NOTIFICAR A LOS CC. INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL, CONSEJO DE VIGILANCIA Y PRESUNTOS INFRACTORES DE LA LEY, PARA QUE COMPAREZCAN A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS PREVISTA POR EL ARTICULO 430 DEL CITADO ORDENAMIENTO, HABIENDOSE SEÑALADO EL DIA 17 DE MAYO DE 1991 PARA SU DESAHOGO.

RESULTANDO TERCERO.- PARA LA DEBIDA FORMALIDAD DE LAS NOTIFICACIONES A LAS AUTORIDADES EJIDALES Y PRESUNTOS PRIVADOS SE COMISIONO PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA AGRARIA, QUIEN NOTIFICO PERSONALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL, CONSEJO DE VIGILANCIA Y PRESUNTOS INFRACTORES QUE SE ENCONTRARON PRESENTES AL MOMENTO DE LA DILIGENCIA, RECABANDO LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS; HABIENDOSE LEVANTADO ACTA DE DESAVECINDAD ANTE CUATRO TESTIGOS EJIDATARIOS EN PLENO GOCE DE SUS DERECHOS AGRARIOS, EN CUANTO A LOS ENJUICIADOS QUE SE ENCUENTRAN AUSENTES Y QUE NO FUE POSIBLE NOTIFICARLES PERSONALMENTE, PROCEDIENDO A HACERLO MEDIANTE CEDULA NOTIFICATORIA QUE SE FIJO EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE LA OFICINA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE Y EN LOS LUGARES MAS VISIBLES DEL POBLADO, EL DIA 30 DE ABRIL DE 1991, SEGUN CONSTANCIAS QUE CORREN AGREGADAS EN AUTOS.

## SUMARIO :

## SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION:** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Santa María Tlalimilolpan, municipio de Lerma, Méx.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4094, 474-A1 y 4076.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO.- EL DIA Y HORA SEÑALADOS PARA EL DESAHO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, SE DECLARO INTEGRADA ESTA COMISION AGRARIA MIXTA ASISTIENDO A LA MISMA EL C. DELEGADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN LA ENTIDAD, ASENTANDOSE EN EL ACTA RESPECTIVA LA COMPARECENCIA DE LAS AUTORIDADES EJIDALES, NO ASISTIA DE LOS EJIDATARIOS Y SUCESORES SUJETOS A JUICIO, ASI COMO LA RECEPCION DE LOS MEDIOS PROBATORIOS Y ALEGATOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN, POR LO QUE ENCONTRANDOSE DEBIDAMENTE SUBSTANCIADO EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A ESTE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 431 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, SE ORDENO DICTAR LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE;

CONSIDERANDO PRIMERO.- QUE EL PRESENTE JUICIO DE PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVAS ADJUDICACIONES DE UNIDADES DE DOTACION, SE HA SUBSTANCIADO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL MISMO, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 12 FRACCIONES I Y II Y 89 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA; QUE SE RESPETARON LAS GARANTIAS INDIVIDUALES DE SEGURIDAD JURIDICA CONSAGRADAS EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 CONSTITUCIONALES Y QUE SE CUMPLIO CON LAS FORMALIDADES ESENCIALES DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS DEL 426 AL 431 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- LA CAPACIDAD DE LA PARTE ACTORA PARA EJERCITAR LA ACCION DE PRIVACION QUE SE RESUELVE SE ENCUENTRA DEMOSTRADA EN VIRTUD DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 426 DE LA LEY DE LA MATERIA.

CONSIDERANDO TERCERO.- QUE CON LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN ANTECEDENTES, SE HA COMPROBADO QUE LOS EJIDATARIOS Y SUS HEREDEROS HAN INCURRIDO EN LA CAUSAL DE PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y SUCESSIONOS, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 85 FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA; QUE QUEDARON OPORTUNAMENTE NOTIFICADOS LOS EJIDATARIOS Y SUCESORES SUJETOS A JUICIO; QUE SE HAN VALORADO LAS PRUEBAS OFRECIDAS, PARTICULARMENTE EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 1991, EL ACTA DE DESAVENCINDAD, LOS INFORMES DE LOS COMISIONADOS Y LAS QUE SE DESPRENDEN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS; RELATIVO A LA PARCELA DE NURI MARTINEZ ESTER, TITULAR DEL CERTIFICADO 1898566 Y COMO NUEVO ADJUDICATARIO BENITO ROJAS HERNANDEZ, QUIEN SE PRESENTO A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS QUIEN MANIFESTO QUE EL VIENE TRABAJANDO LA PARCELA DESDE HACE TRES AÑOS A LA FECHA EN FORMA PACIFICA, PUBLICA Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS Y QUE FUE POR ESA RAZON QUE LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS SOLICITO SU RECONOCIMIENTO DE DERECHOS AGRARIOS, CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES DEL EJIDO, Y QUE EN CUANTO A LA INCONFORMIDAD QUE PRESENTA EL SEGUNDO SUCESOR DE NOMBRE DAMIAN ROMERO NERI NO ES PROCEDENTE, YA QUE EL ES TRAILERO Y QUE NUNCA SE HA OCUPADO DE LA MANUTENCION DE LA TITULAR ANTES MENCIONADA, Y ACLARA QUE LA TITULAR CUENTA CON LA EDAD DE 85 AÑOS Y QUE SE ENCUENTRA A CARGO DEL PROPUESTO COMO NUEVO ADJUDICATARIO PERSONA QUE SE ENCUENTRA INCAPACITADA PARA TRABAJAR LA UNIDAD DE DOTACION DESDE HACE TRES AÑOS A LA FECHA, ADEMAS DE QUE SUS HIJOS NUNCA HAN VISTO POR ELLA, Y AHORA PRETENDEN RECLAMARLE DERECHOS Y ADEMAS MANIFESTO QUE SI SE REQUERIA LA PRESENCIA DE LA TITULAR PODRIA PRESENTARLA EN CUALQUIER MOMENTO, ASI MISMO LAS AUTORIDADES EJIDALES MANIFESTARON QUE SI LA ASAMBLEA SOLICITO EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS AGRARIOS DEL PROPUESTO COMO NUEVO ADJUDICATARIO BENITO ROJAS HERNANDEZ ES PORQUE LA TITULAR ASI LO HA QUERIDO YA QUE EN LA ASAMBLEA MANIFESTO QUE YA NO PODIA TRABAJAR LA PARCELA POR SER UNA PERSONA DE EDAD AVANZADA ADEMAS DE QUE EL SUCESOR PREFERENTE DE NOMBRE ROMERO NERI GREGORIO ESTUVO DE ACUERDO SOBRE LA NUEVA ADJUDICACION DE BENITO ROJAS HERNANDEZ Y CON FECHA 28 DE MAYO DE 1991 LAS AUTORIDADES EJIDALES PRESENTARON UNA CONSTANCIA ANTE ESTA DEPENDENCIA A DONDE HACE CONSTAR QUE EL PROPUESTO COMO NUEVO ADJUDICATARIO VIENE CULTIVANDO LA PARCELA DESDE HACE TRES AÑOS A LA FECHA QUE POR SER LA TITULAR DE EDAD AVANZADA YA NO PUEDE CULTIVAR LA PARCELA POR LO CUAL LE CEDIO LOS DERECHOS A SU SOBRINO REFIRIENDOSE AL NUEVO ADJUDICATARIO ESTANDO DE ACUERDO CON EL PRIMER SUCESOR, ANEXANDO FOTOCOPIAS DE RECIBOS DE CONTRIBUCIONES EJIDALES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS DE DICIEMBRE DE 1978, DICIEMBRE DE 1989, 25 DE NOVIEMBRE DE 1990 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 1990, FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS DE LA TITULAR ANTES MENCIONADA, FOTOCOPIA DE LA SUCESION DE DERECHOS QUE CELEBRA ENTRE LA TITULAR ESTER NERI MARTINEZ Y EL PROPUESTO COMO NUEVO ADJUDICATARIO BENITO ROJAS HERNANDEZ Y ASI COMO EL PRIMER SUCESOR GREGORIO ROMERO NERI EN DONDE HACE REFERENCIA LA TITULAR QUE EN PLENO USO DE SUS FACULTADES FISICAS Y MENTALES QUE LE CEDE LOS DERECHOS AGRARIOS CONSISTENTE EN LA PARCELA EJIDAL NUMERO 205 UBICADA EN PUEBLO NUEVO TIALMIMILOLPAN, MUNICIPIO DE LERMA, MEXICO A FAVOR DE SU SOBRINO DE VICTOR ROJAS HERNANDEZ ADEMAS DE QUE SE HACE REFERENCIA SOBRE LA ENTREGA DEL CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS NUMERO 1898566 QUIENES DE CONFORMIDAD FIRMAN AL CALCE, Y CON FECHA 16 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EL C. DAMIAN ROMERO NERI PRESENTA ESCRITO EN DONDE SOLICITA QUE EL CASO SE EXCLUYA DEL PROCEDIMIENTO EN DONDE HACE REFERENCIA QUE SE ESTA COMETIENDO INJUSTICIA AL PEDIR LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS DE LA TITULAR Y LA DE SUS SUCESORES SITUACION EN LA QUE NO ESTAN DE ACUERDO; ATENTO A LO ANTERIOR Y UNA VEZ ANALIZADO LO ANTERIORMENTE EXPUUESTO, SE LLEGARON AL CONOCIMIENTO DE QUE ESTE CASO DEBERA SER DEVUELTO A LA DELEGACION AGRARIA A FIN DE QUE QUEDA DEBIDAMENTE PRECISADA LA SITUACION EN ATENCION DE QUE AL PARECER LA TITULAR PODRIA ESTAR DENTRO DE LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA A MAS DE QUE EN SU CASO DEBERA PROPONERSE COMO NUEVO ADJUDICATARIO A QUIEN REUNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.

RELATIVO A LA PARCELA DE VICENTE GONZALEZ ANTONIO, TITULAR DEL CERTIFICADO NUMERO 54509 Y COMO NUEVO ADJUDICATARIO DEL FINO CALDERON LARA QUIEN SE PRESENTO A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS MANIFESTANDO QUE EL VIENE TRABAJANDO LA PARCELA DEL TITULAR ANTES MENCIONADO MAS NO DE MARIANO COSME QUIEN APARECE EN EL NUMERO PROGRESIVO 43 DE LA RELACION DE PRIVACIONES AMPARADO CON EL NUMERO ECONOMICO 9000001 DESISTIENDOSE DE ESE DERECHO YA QUE COMO HACE RE-

REFERENCIA EL VIENE TRABAJANDO LA PARCELA DE VICENTE GONZALEZ ANTONIO; ATENTO A LO ANTERIOR ESTA COMISION AGRARIA MIXTA CONSIDERA PROCEDENTE SEGUIRLE JUICIO PRIVATIVO A VICENTE GONZALEZ ANTONIO Y CANCELAR - EL CERTIFICADO 54509 Y LA NUEVA ADJUDICACION A FAVOR DE DELFINO CALDERON LARA. Y EN CUANTO AL CASO DE MARIANO COSME SE EXCLUYE DEL PROCEDIMIENTO TODA VEZ QUE COMO ACLARO EL NUEVO ADJUDICATARIO QUE SE DESISTE DE ESTE DERECHO YA QUE NO TRABAJA LA PARCELA DE ESTE TITULAR POR LO QUE SE DEBERA DE TRATAR EN OTRA INVESTIGACION GENERAL A FIN - DE QUE SE ACLARE QUIEN TRABAJA LA PARCELA DE MARIANO COSME CON NUMERO ECONOMICO 9000001.

RELATIVO A LA PARCELA DE MARIANO COSME CON NUMERO --- ECONOMICO 9000001 Y COMO NUEVO ADJUDICATARIO JORGE MARIANO LOPEZ, SOBRE ESTE CASO YA FUE TRATADO ANTERIORMENTE EN DONDE EL PRESENTE CASO SE EXCLUYE YA QUE LA ASAMBLEA POR ERROR SOLICITARON LA NUEVA ADJUDICACION DE DELFINO CALDERON LARA Y EN OTRO APARTADO ESTAN SOLICITANDO LA NUEVA ADJUDICACION DE JORGE MARIANO LOPEZ POR LO QUE ESTE CASO SE EXCLUYE DEL PROCEDIMIENTO PARA QUE DE NUEVA CUENTA LA ASAMBLEA SOLICITE LA PRIVACION CORRECTA DE QUIEN VENGA TRABAJANDO LA UNIDAD DE DOTACION.

RELATIVO A LA PARCELA DE AVENDAÑO MARIA DOLORES CON - NUMERO ECONOMICO 9000003 Y COMO NUEVA ADJUDICATARIA HERMELINDA MORENO DE GARCIA, ESTE CASO YA FUE TRATADO EN LA RELACION DE PRIVACIONES Y NUEVAS ADJUDICACIONES, EN DONDE EL TITULAR SE LE ESTA SIGUIENDO JUICIO PRIVATIVO Y EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS AGRARIOS DE HERMELINDA MORENO GARCIA, POR LO QUE YA NO SE DE TOMARSE EN CONSIDERACION SOBRE ESTE CASO COMO APARECE EN LA INVESTIGACION GENERAL A FOLIOS 20.

RELATIVO A LOS 26 CAMPESINOS QUE HAN ABIERTO NUEVAS --- TIERRAS AL CULTIVO, LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS ESTA SOLICITANDO EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS AGRARIOS POR VENIR CULTIVANDO SUS UNIDADES DE DOTACION POR MAS DE DOS AÑOS CONSECUTIVOS EN FORMA PACIFICA, PUBLICA Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS, ESTA COMISION AGRARIA MIXTA CONSIDERA IMPROCEDENTE TAL SOLICITUD, TODA VEZ QUE NO REUNEN LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS, 206, 220 Y 307 FRACCION VII DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.

LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS NO TOMO EN CONSIDERACION A LOS EJIDATARIOS LEGALMENTE RECONOCIDOS AL MOMENTO DE LLIVARSE --- A CABO LOS TRABAJOS DE CAMPO, POR LO QUE SE EXCLUYEN DEL PROCEDIMIENTO A FIN DE QUE EN OTRA ASAMBLEA SEAN TRATADOS PARA ACLARAR LA SITUACION REAL Y LEGAL DE LAS UNIDADES DE DOTACION, SIENDO LOS SIGUIENTES: ---  
1898575, 1898576, 1898579, 1898583, 1898584, 1898586, 1898587, 1898588  
1898589, 1898591, 1898592, 1898593, 1898594, 1898597, 1898598, 1898599  
1898600, 1898601, 1898602, 1898603, 1898604, 1898605, 1898606, 1898607  
1898608, 1898609, 1898610, 1898611, 1898612, 1898613, 1898614, 1898615  
1898616, 1898617, 1898618, 1898619, 1898620, 1898621, 1898623, 1898624,  
1898625, 1898626, 1898627, 1898628, 1898630, 1898631, 1898632, 1898622  
1898633, 1898634, 1898635, 1898636, 1898637, 1898638, 1898640, 1898641  
1898642, 1898643, 1898644 Y 1898645.

RELATIVO A LA PARCELA DE HERNANDEZ SANTIBANEZ ELPIDIO - TITULAR DEL CERTIFICADO 54379 Y CON NUMERO ECONOMICO 9000002, SE PRESENTO A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS LA ESPOSA DEL EXTINTO TITULAR DE NOMBRE MANUELA VALLE ROBLES, PARA SOLICITAR DE ESTA DEPENDENCIA A QUE SU CASO SE EXCLUYA DEL PROCEDIMIENTO PARA UNA INVESTIGACION, A FIN DE QUE LE DE DE BAJA AL TITULAR POR FALLECIMIENTO Y LA NUEVA ADJUDICACION A SU FAVOR YA QUE ELLA VIENE CULTIVANDO LA PARCELA EN CUESTION Y QUE SOLICITO EL TRASLADO DE DOMINIO A SU FAVOR POR SER LA SUCESORA PREFERENTE Y EN LA ACTUALIDAD NO APARECIENDO EN LA DOCUMENTACION QUE NOS OCUPA NI EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL; PRESENTANDO CONSTANCIA DE REGISTRO DE DERECHOS AGRARIOS INDIVIDUALES EN EJIDOS DE FECHA 10 DE ABRIL DE 1984 A DONDE SE HIZO EL TRASLADO DE DERECHOS POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR HERNANDEZ SANTIBANEZ ELPIDIO QUIEN APARECE COMO EJIDATARIA MANUELA VALLE ROBLES, FOTOCOPIA DEL ACTA DE DEFUNCION DEL TITULAR ANTES MENCIONADO DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 1979; ATENTO A LO SOLICITADO ESTA COMISION AGRARIA MIXTA ANALIZANDO LOS ANTECEDENTES SE ENCONTRO QUE EL ACTUAL TITULAR ES LA C. MANUELA VALLE ROBLES, COMO SE DEMUESTRA CON LA CONSTANCIA PRESENTADA EN LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS MEDIANTE TRASLADO DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 1979. YA QUE EL C. --- ELPIDIO HERNANDEZ SANTIBANEZ YA FUE DADO DE BAJA, POR LO QUE EL PRESENTE CASO DEBERA DE TRATARSE EN OTRA INVESTIGACION A FIN DE QUE LA ASAMBLEA SOLICITE LA CONFIRMACION DE DERECHOS AGRARIOS DE LA ACTUAL TITULAR MANUELA VALLE ROBLES O LO QUE EN DERECHO PROCEDA.

CONSIDERANDO CUARTO.- QUE LOS CAMPESINOS SEÑALADOS --- SEGUN CONSTANCIAS QUE CORREN AGREGADAS AL EXPEDIENTE HAN VENIDO CULTIVANDO LAS UNIDADES DE DOTACION, POR MAS DE DOS AÑOS ININTERRUMPIDOS Y HABIENDOSE PROPUESTO SU RECONOCIMIENTO DE DERECHOS AGRARIOS POR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS, CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 1991; DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 72 FRACCION III, 86, 200 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, PROCEDE RECONOCER SUS DERECHOS AGRARIOS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 DE LA CITADA LEY EXPEDIR SUS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS.

POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS YA MENCIONADOS DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, SE RESUELVE

PRIMERO.- SE DECRETA LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO SANTA MARIA TLAMIMILLOLPAN, MUNICIPIO DE LERMA, DEL ESTADO DE MEXICO, POR HABER ABANDONADO EL CULTIVO PERSONAL DE LAS UNIDADES DE DOTACION POR MAS DE DOS ANOS CONSECUTIVOS A LOS CC.: 1.- ARISTA GABRIEL, 2.- GERMAN SANCHEZ PABLO, 3.- GREGORIA LORENZA FRANCISCA, 4.- HERNANDEZ ORTEGA SERAPIO, 5.- JIMENEZ PEREZ ANTONIO, 6.- LARA GUILLERMO, 7.- MARTINEZ MAYA LORENZO, 8.- GARCIA MARCELINA, 9.- SEBASTIAN JIMENEZ JOSE, 10.- VAZQUEZ JIMENEZ URBANO, 11.- HERNANDEZ GONZALEZ POLICARPIO, 12.- FLORES ORTEGA RAMON, 13.- RAMOS EVA ALFREDO VDA. DE., 14.- MOLASCO PABLO FRANCO, 15.- MARTINEZ ORDONEZ SILVERIO, 16.- OVANDO REYES PASCUAL, 17.- JORGE ROJAS VILLANUEVA, 18.- DOMINGA ORTEGA VDA. DE C., 19.- JOAQUIN ALVAREZ DIAZ, 20.- JOAQUIN VICENTE ALFARO, 21.- ROSA P. MIRANDA VDA.

DE O., 22.- FIDENCIA DIAZ VDA. DE S., 23.- ANGEL DE LA CRUZ GARDUÑO, 24.- REYES JOSE, 25.- GUTIERREZ PAULA, 26.- RODRIGUEZ ROSA, 27.- VAZQUEZ LIBRADO P., 28.- HERNANDEZ ESPERANZA, 29.- ALCANTARA JULIAN, 30.- MARTINEZ AURELIO, 31.- AVENDAÑO MA. DOLORES VDA., 32.- GONZALEZ MANUEL, 33.- AGUILAR ANDRES, 34.- ROMERO PETRA, 35.- VICENTE GONZALEZ ANTONIO, 36.- ALBA IRENE, 37.- MENDOZA ROMAN M., 38.- BECERRIL VICTOR, 39.- DE LA CRUZ PASCUAL, 40.- MARTIN LIBRADO, 41.- VAZQUEZ ANDREA, 42.- AVENDAÑO MARIA DOLORES, 43.- AGUSTIN LARA, 44.- ANTONIO VICENTE GONZALEZ. POR LA MISMA RAZON SE PRIVAN DE SUS DERECHOS AGRARIOS SUCESORIOS A LOS CC.: 1.- HERNANDEZ GONZALEZ ANACLETA, 2.- HERNANDEZ GONZALEZ ANACLETA, 3.- ROMERO NERI GREGORIO, 4.- ROMERO NERIDAMIAN, 5.- MARTINEZ DOLORES FELIX J.D., 6.- REYES ELVIRA, 7.- SANCHEZ DOLORES, 8.- REYES NICOLAS, 9.- VAZQUEZ SOLIS JUANA, 10.- SOLIS TOMASA, 11.- ANDRADE VILBALDA E., 12.- ISABEL DOROTEA, 13.- MENDOZA LEOCADIO, 14.- VAZQUEZ HERMILA, 15.- MENDOZA NICOLAS, 16.- MENDOZA JUANA, 17.- MENDOZA ISAUARA, 18.- BECERRIL RICARDO, 19.- ORDONEZ REPUGIO, 20.- BECERRIL FLORENCIO, 21.- BECERRIL MELQUIADES, 22.- BECERRIL AMELIO, 23.- BECERRIL CIRILO, 24.- BECERRIL DEMETRIA, 25.- DE LA CRUZ JUAN, 26.- DE LA CRUZ ARISTEO, 27.- MAGDALENA MARCELINA, 28.- PETRA MAGDALENA, 29.- DE LA CRUZ ELENA, 30.- MARTIN FELIPE, 31.- MENDOZA AMADA, 32.- VAZQUEZ ROMERO MARIA, 33.- VAZQUEZ ROMERO JOSEFA, EN CONSECUENCIA SE CANCELAN LOS CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS QUE RESPECTIVAMENTE SE LES EXPIDIERON A LOS EJIDATARIOS SANCIONADOS NUMEROS: 1.- 1189813, 2.- 1189929, 3.- 1189930, 4.- 1189990, 5.- 1190012, 6.- 1190032, 7.- 1190054, 8.- 1190187, 9.- 1190261, 10.- 1190287, 11.- 1898517, 12.- 1898539, 13.- 1898581, 14.- 1898585, 15.- 1898595, 16.- 1898639, 17.- 1898664, 18.- 1898698, 19.- 2809501, 20.- 2809573, 21.- 2809592, 22.- 2809597, 23.- 2809601, 24.- 54256, 25.- 54258, 26.- 54326, 27.- 54350, 28.- 54351, 29.- 54360, 30.- 54375, 31.- 54385, 32.- 54473, 33.- 54482, 34.- 54495, 35.- 54509, 36.- 54512, 37.- 54545, 38.- 54568, 39.- 54591, 40.- 54616, 41.- 54622, 42.- 9000003, 43.- 9000005 Y 44.- 9000007.

SEGUNDO.- SE RECONOCEN DERECHOS AGRARIOS Y SE ADJUDICAN LAS UNIDADES DE DOTACION DE REFERENCIA POR VENIMILAS CULTIVANDO POR MAS DE DOS ANOS CONSECUTIVOS, EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO SANTA MARIA TLAMIMILLOLPAN, MUNICIPIO DE LERMA, ESTADO DE MEXICO, A LOS CC.: 1.- BENIGNO ARISTA LARA, 2.- MACARIO ROMERO RODRIGUEZ, 3.- LAURENTINO ROBLES GREGORIO, 4.- JAVIER ORTEGA REYES, 5.- JOSE RAMIREZ MARTINEZ, 6.- LUIS CALDERON LARA, 7.- PEDRO NICOLAS VAZQUEZ, 8.- ROSA MARIA FLORES REYES, 9.- GILBERTO JIMENEZ GIL, 10.- CARLOS PILAR BELTRAN, 11.- LORENZO HERNANDEZ GONZALEZ, 12.- FLORES PETRA MARTINEZ

DE, 13.- RAMIREZ ALFREDO AURELIO, 14.- FRANCO ROJAS FLAVIANO, 15.- SILVINO A. MARTINEZ FELIX, 16.- MANUEL OVANDO REYES, 17.- GREGORIO ROJAS VILLANUEVA, 18.- FRANCISCO CORTES ORTEGA, 19.- MACARIO ROJAS REYES, 20.- SILVESTRE RODRIGUEZ AGUILAR, 21.- DELFINO ORTEGA MIRANDA, 22.- MANUEL ALVARADO DIAZ, 23.- ANGEL AQUILINO DE LA CRUZ GALINDO, 24.- ROGELIO REYES REYES, 25.- JOSE LUIS HERNANDEZ MARTINEZ, 26.- FRANCO RODRIGUEZ JESUS, 27.- LIBRADO VAZQUEZ PASCUAL, 28.- AMERICA REYES ANDRAGE, 29.- FRANCISCO ALCANTARA VEGA, 30.- AURELIO MARTINEZ JUANA, 31.- ISIDRO AVENDAÑO GONZALEZ, 32.- FRANCISCO ROGELIO ORTEGA VAZQUEZ, 33.- AGUILAR GARDUÑO JOAQUIN, 34.- GIL ROMERO MATEO, 35.- DELFINO CALDERON LARA, 36.- CATARINO BECERRIL ALVA, 37.- JOEL MENDOZA VEGA, 38.- AURELIO BECERRIL ORDONEZ, 39.- EUSEBIO DE LA CRUZ MIRANDA, 40.- TERESA PEREZ HERNANDEZ, 41.- BARDOMIANO VAZQUEZ ROMERO, 42.- HERMELINDA MORENO GARCIA, 43.- MANUEL ROMERO HERNANDEZ Y 44.- FELICIANO ROJAS HERNANDEZ. CONSEQUENTEMENTE, EXPIANSE SUS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS QUE LOS ACREDITAN COMO EJIDATARIOS DEL POBLADO DE QUE SE TRATA.

TERCERO.- PUBLIQUESE ESTA RESOLUCION RELATIVA A LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVAS ADJUDICACIONES DE UNIDADES DE DOTACION, EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO SANTA MARIA TLAMIMILLOLPAN, MUNICIPIO DE LERMA, DEL ESTADO DE MEXICO, EN EL PERIODICO OFICIAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 433 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, REMITASE AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, DIRECCION GENERAL DE INFORMACION AGRARIA PARA SU INSCRIPCION Y ANOTACION CORRESPONDIENTES, DIRECCION GENERAL DE TENENCIA DE LA TIERRA PARA LA EXPEDICION DE LOS CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS RESPECTIVOS; NOTIFIQUESE Y EJECUTESE.

ASI LO RESOLVIERON LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISION AGRARIA MIXTA DEL ESTADO, EN TOLUCA, MEXICO, A LOS 30 DIAS DEL MES DE MAYO DE 1991.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION AGRARIA MIXTA.

LIC. ALEJANDRO MONROY B.

EL SECRETARIO

LIC. PEDRO LARA ARIAS.

EL VOC. RPTS. DEL GOB. DEL EDO.

LIC. CARLOS GUTIERREZ CRUZ.

EL VOC. RPTS. DEL GOB. FED.

LIC. JOSE LIBRADO CRUZ SANTIAGO.

EL VOC. RPTS. DE LOS CAMPESINOS.

C. FLORES HERNANDEZ MONTES DE O.



# Gobierno del Estado de México

Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México

## ASUNTO:

DE ACUERDO AL ART. (37) DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, --  
MANTENIMIENTOS Y ALMACENES

NOS PERMITIMOS

## CONVOCA R

- 1) A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS PUBLICOS O PRIVADOS AL CONCURSO DE VENTA DE:

PAPA PARA SEMILLA (186.8 TON.) APROX.

VARIEDAD	CANTIDAD (APROX.)
GRANOLA	9.6 TON.
CEW 69	67.5 TON.
PATRONES	8.0 TON.
815	16.0 TON.
489	16.2 TON.
ATLANTIC	8.0 TON.
MICHOACAN	8.0 TON.
PUEBLA	15.0 TON.
MEXIQUENSE	22.5 TON.
C F E	16.0 TON.

- 2) FAVOR DE MANDAR PROPUESTA POR ESCRITO Y EN SOBRE SELLADO, DIRIGIDO AL COMITE DE ADQUISICIONES DE ICAMEX CON DIRECCION EN EL CONJUNTO CODAGEM METEPEC ESTADO DE MEXICO. C.P. 52140 TELS. 16-68-19 Y 11-42-91
- 3) EL ART. 40 DE LA LEY, DICE QUE EL COMPRADOR QUE RESULTE ADJUDICADO TENDRA UN PLAZO MAXIMO DE DIEZ DIAS NATURALES PARA RETIRAR LOS BIENES RESPECTIVOS, PREVIO PAGO TOTAL DE LA OPERACION, DEVOLVIENDO EN ESE MOMENTO LA GARANTIA.
- 4) EL CONCURSO VENTA DE PRODUCTOS DE COSECHA DE PAPA DE ICAMEX  
FECHA - MARTES 22 DE OCTUBRE DE 1991.  
LUGAR - SALA DE JUNTAS DE ICAMEX  
HORA - 17:00 HRS.

*[Firma]*  
J. Dpto. SEM Grupos  
y ADQUISICION

**\*VIORNERY**  
**IZCALLI S.A.**

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DICIEMBRE DE 1990

ACTIVO

Circulante:

Bancos		47'445,477	
Clientes		( 17'445,477)	
Deudores Div.		478'323,928	
Funcionarios y Empleados		100'626,708	
Impuesto al Valor Agregado		142'230,844	
Almacén		5'991,645	
		<u>280'673,229</u>	1017'875,686

Fijo:

Terrenos			5'180,000
Maquinaria y Equipo	46'551,564		
Depreciación Acumulada	( 16'728,345)		29'823,219
Mobiliario y Equipo	22'052,152		
Depreciación Acumulada	( 4'488,046)		17'564,106
Equipo de Transporte	700'357,387		
Depreciación Acumulada	( 16'893,327)		683'464,054
Herramientas	7'065,694		
Depreciación Acumulada	( 4'467,938)		2'597,756
Const. e Inst. en Proceso	149'360,513		
Depreciación Acumulada	( 25'081,920)	124'278,593	262'907,728

Diferido:

Gastos de Instalación	3'204,385		
Amortización Acumulada	( 641,514)	2'562,871	2'562,871

SUMA ACTIVO

1283'346,285

PASIVO

Circulante:

Proveedores		776'020,296	
Acreedores Div.		277'131,943	
Impuestos por Pagar		6'574,811	1059'727,050

CAPITAL

Capital Social		3'000,000	
Accionistas		70'920,747	
Resultado de Ej. Anteriores		( 41'295,921)	
Resultado del Ejercicio		188'994,409	223'619,235

SUMA PASIVO Y CAPITAL

1283'346,285

SR. MAURICIO CHAVEZ TAPIA  
Representante Legal



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

NO. DE	DE
1	4

RESULTADO DE CONCURSOS DE ADQUISICION PUBLICOS ABIERTOS

TOTAL DE CONCURSOS ADJUDICADOS		MONTO DE LOS CONCURSOS ADJUDICADOS		PERIODO:	AÑO	
11		\$ 2,629,194,745		DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE	1991	
NUMERO DE CONCURSOS	GIRO COMERCIAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS	REQUISICIONES Y/O PROGRAMAS DE COMPRA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	RAZON SOCIAL DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS	IMPORTE ADJUDICADO POR PROVEEDOR	% ADJUDICADO
187	EQUIPO DE COMPUTO 2070	675,677,678	SERVICIO DE ALARMAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD	COMUNICACIONES, PROGRAMAS Y ASESORIAS CONAFES S.A. DE C.V.	158,622,948	23.2
				COMPRAS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	48,297,991	7.1
				GRUPO TONIVISA S.A. DE C.V.	27,804,674	4.1
				PROVEEDOR DE MUEBLES Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.	40,700,000	6.0
				ELECTRONICA Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	24,991,366	3.7
188	IMPRESOS 2020	PAR-1070, 704	PROCURADURIA GERAL DE DEFENSA	EM. IMPRESOS S.A. DE C.V.	19,946,000	29.7
				ENRIQUE BARRAZO M. (LITO HOMER)	3,860,600	5.7
				PLIEGO IMPRESORES S.A. DE C.V.	42,502,000	64.0
				COMERCIAL EDITORIAL MEXICO S.A.	2,989,014	4.5
				GRAFICARTE S.A. DE C.V.	289,000	0.4
				GRAFICOS DE TOLUCA S.A.	4,140,000	6.2
				GRUPO EDITORIAL MEXICO S.A.	2,251,250	3.4
189	MATERIAL PARA LABORATORIO 2010	PAR-11099, 11096, 269, 382	SERVICIO DE LABORATORIO DE BIENESTAR SOCIAL	EDIFICIOS DE TOLUCA S.A. DE C.V.	5,097,500	7.6
				MATERIAL S.A. DE C.V.	4,954,500	7.4
				SUMINISTROS GARCIA S.A. DE C.V.	1,695,000	2.6
				EDIFICIOS DE TOLUCA S.A. DE C.V.	1,695,000	2.6

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE ADMINISTRACION  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES



CONVOCATORIA No. 003-CS-91  
PARA CONTRATAR SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley sobre adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con estricto apego a lo dispuesto en el artículo 15 de su respectivo Reglamento, la Dirección de Recursos Materiales,

C O N V O C A

A todos los proveedores de servicios, cuyo giro comercial comprenda el suministro y colocación de los materiales de la presente licitación pública, para que participen en el concurso de contratación del servicio que a continuación se describe:

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO	CELEBRACION DEL CONCURSO		
		LUGAR	DIA	HORA
06-CS-91	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA QUE INCLUYE: 5,500.00 ML. DE ESTRUCTURA DE ANGLULO CON PERFORACIONES Y COLOCACION; 3,406 SIMBOLS TURISTICOS EN ANTASCOTCH LITE REFLEJANTE Y 85.76 M3 DE ALPARRERIA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE 302 ZAPATAS DE CONCRETO ARMADO.	SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES EN EL SITIO EN EL EDIFICIO "B" DE LA PLAZA FRAY ANDRES DE CASTRO, PRIMER PISO; COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO.	31-OCT-91	12:00

Los interesados en participar en este concurso deberán tener su registro o renovación vigente para este año, en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal y recoger las Bases para concursar hasta el día 25 de octubre de 1991. Las ofertas o cotizaciones deberán entregarse el día 30 de octubre a las 16:00 horas como límite, en el mostrador de servicios múltiples de la Dirección de Recursos Materiales con domicilio en el primer piso del Edificio "B" de la Plaza Fray Andrés de Castro, Toluca, México. Las citadas Bases tienen un costo de \$ 50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), y pueden pagarse con cheque de caja a favor de la Dirección de Recursos Materiales o en efectivo.

20-09-0000-00-99

Octubre 16, 1991.

R T E N I M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

RICARDO BARRAZA SANCHEZ ARMAS  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.

HOJA DE  
2 4

RESULTADOS DE CONCURSOS DE ADQUISICION PUBLICOS ABIERTOS						
NUMERO DE CONCURSO	GIRO COMERCIAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS	REQUISICIONES Y/O PROGRAMAS DE COMPRA	DEPENDENCIA SOLICITADA	RAZON SOCIAL DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS	IMPORTE ADJUDICADO POR PROVEEDOR	% ADJUDICADO
				-MUEBLES MODERNOS DE TOLUCA S. A. DE C.V. -FERRETERIA FUZKADI S.A. DE C.V. -PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES BAL. S.A. DE C.V. -PRODUCTOS GERESA S.A. DE C.V. -REPRESENTACIONES QUIMICAS DE TOLUCA S.A. DE C.V. -DIST. DE APARAJOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	20'340,000 29'440,200 60'551,612 3'286,702 140'080,000 752,000	7.6 11 22.6 1.2 52.3 .1
190	HERRAMIENTAS Y FERRETERIA 2280	PAA-1100,1102,1108,1106.	-COORDINACION ADMINISTRATIVA (SRIA. DE EDUCACION CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL) -DIRECCION GENERAL DE PROMOCION ARTESANAL.	-CONSORCIO Y REPRESENTACIONES ALEMAN S.A. DE C.V. -FERRETERIA FUZKADI S.A. -ELEFROTERRILLERIA -LUN WEIL S.A. -JURGE FERNANDEZ LAGOS -SUMINISTRADOS INDUSTRIALES DIVERSOS S.A. -CASARIM S.A. -UNASA	31'986,700 20'354,755 1'438,352 2'240,108 477,536 1'755,625 75'946,000 525,000	24.1 15.3 1.1 1.7 .4 1.3 55.7 .4
191	GUILLOTINA 2030	630/91	-DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL.	-GRAFICA INDUSTRIAL MEXICANA S.A. DE C.V.	200'000,000	100

80-00-0300-00-90

HOJA DE  
3 4

RESULTADOS DE CONCURSOS DE ADQUISICION PUBLICOS ABIERTOS						
NUMERO DE CONCURSO	GIRO COMERCIAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS	REQUISICIONES Y/O PROGRAMAS DE COMPRA	DEPENDENCIA SOLICITADA	RAZON SOCIAL DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS	IMPORTE ADJUDICADO POR PROVEEDOR	% ADJUDICADO
192	PLACAS Y CALCOMANIAS 2040	714/91	-DIR. GRAL. DE SEG. PUB. Y TTO.	-IMPRESTIONES DE LA VEGA S.A. DE C.V.	392'175,000	100
193	VEHICULOS	712, 517, 742, 736/91	-DIR. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS. -DIR. DE DESARROLLO Y ADMINISTRACION DE PERSONAL	-AUTOMOTRIZ MEXICANA S. A. DE C.V. -EXCELENCIA AUTOMOTRIZ S. A. DE C.V. -CONTINENTAL AUTOMOTRIZ S. A. DE C.V.	186'000,000 291'850,000 69'974,000	53.9 53.3 12.8
194	PAPELERIA 2030	768,724,765/91	-SRIA. DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA -DIR. GRAL. DE COMUNICACION SOCIAL. -SRIA. DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL	-PROVEEDORA DE PAPEL S. A. DE C.V. -NUÑEZ ROMO ROSA MARIA -CONSORCIO PAPELERA - IRIS S.A.	116'477,500 26'558,000 1'638,400	80.5 18.4 1.1
195	CEMENTO Y MORTERO 4051	643/91	-COORDINACION GRAL. DE APOYO MUNICIPAL	-DDFTH I TBIFN DIV. (MATERIALES JUAREZ)	64'300,000	100
196	MATERIAL FOTOGRAFICO 4020	764/91	-DIR. GRAL. DE COMUNICACION SOCIAL.	-DEL VALLE PHOTO S.A. DE C.V. -EDITORIA Y DISTRIBUIDORA CARTOGRAFICA S.A. DE C.V.	39'805,500 3'332,246	92.3 7.7
198	VEHICULOS 6041	712,749,742/91	-DIR. GRAL. DE ABASTO Y COMERCIO. -DIR. OF. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS. -DIR. OF. DESARROLLO Y ADMINISTRACION DE PERSONAL.	-DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ TEXCOO S.A. -ATIZAPAN AUTOS Y CAMIONES S.A.	523'000,000 171'000,000	65.4 34.6

80-00-0300-00-80



HOJA	DE
4	4

RESULTADOS DE CONCURSOS DE ADQUISICION PUBLICOS ABIERTOS						
NUMERO DE CONCURSO	GIRO COMERCIAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS	REQUISICIONES Y/O PROGRAMAS DE COMPRA	DEPENDENCIA SOLICITADA	RAZON SOCIAL DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS	IMPORTE ADJUDICADO POR PROVEEDOR	% ADJUDICADO
<p>A T E N T A M E N T E</p> <p>EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES</p>						
<p>SRIA. DE FINANZAS Y PLANEACION</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>REPRESENTANTE</p>			<p>SRIA. DE LA CONTRALORIA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>REPRESENTANTE</p>			
<p>SRIA. DE ADMINISTRACION</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>REPRESENTANTE</p>						

216-88-0800-08-79



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Administración  
 Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL 17 AL 20 septiembre

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
R E N O V A C I O N E S		N U E V O S R E G I S T R O S	
1002	MAQUINARIA INTERCONTINENTAL, S.A. DE C.V.	3366	CAMACHO MIRANDA JOSEFINA (NUEVO ESTILO)
1136	B Y K GULDEN, S.A. DE C.V.	3367	FOTOGRAFIA Y SONIDO ANSURES, S.A. DE C.V.
1200	DISTRIBUIDORA DE MATERIAL QUIRURGICO, S.A.	3368	ALVARADO BARRAGAN MARIO
3073	INGENIERIA Y SISTEMAS DEL AGUA, S.A. DE C.V.	3369	OLYMEX, S.A. DE C.V.
1240	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO, S.A. DE C.V.	3370	FERRETERIA XALOSTOC, S.A. DE C.V.
3373	BUSTINZAR E INGENIEROS EN MOTOCILISMO S.A. DE C.V.	3371	L.G. SEGURIDAD, S.M.A. DE C.V.
2621		3372	SANTILLAN SANCHEZ MA. DE JESUS
		3373	REPRESENTACIONES ALCE DE TOLUCA S.A. DE C.V.
		3374	LA ITALIANA, S.A. DE C.V.
		3375	EL ORO COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.

RESPONSABLE DEL AREA  
 LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ GOMEZ  
 NOMBRE Y FIRMA

V. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
 ING. RAMON TERRAZAS MUÑOZ  
 NOMBRE Y FIRMA

216 00 02 0103 88 04



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL 10 AL 13 SEPT.

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL			
No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
<b>RENOVACIONES</b>		<b>NUEVOS REGISTROS</b>	
2645	POCHTECA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	3153	IDENTIX DE MEXICO, S.A. DE C.V.
2020	PROVUN, S.A. DE C.V.	3154	FABRICACION DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
2293	DISTRIBUIDORA DE PINTURAS ISIDRO FAVELA, S.A. DE C.V.	3355	GRUDI COMPUTACION, S.A. DE C.V.
2329	AVILA ALVARADO MATEO	3356	LUBRICANTES ZEPEDA, S.A. DE C.V.
2449	CENTRO TOMAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3357	CADENCIA EN AUGE, S.A. DE C.V.
2663	CARMA REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	3358	BETAQUIMICOS, S.A. DE C.V.
2685	INSTRUMENTOS OPTO ELECTRONICOS S.A. DE C.V.	3359	FABRICA DE CARROCEERIAS TITAN S.A. DE C.V.
0842	VICTOR ALBERTO MENDEZ ( CREDENCIALES Y PLACAS, S.A. DE C.V.)	3360	GRUPO LOBO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
0901	GLEASON INSTRUMENT, S.A. DE C.V.	3361	BTGRAPHIC, S.A. DE C.V.
1900	INDUSTRIAS RIVIERA, S.A. DE C.V.	3362	PINTURAS PINSER, S.A. DE C.V.
1946	OFIVAZ, S.A. DE C.V.	3363	CONSORCIO BAM, S.A. DE C.V.
1467	ROYAL MCBEE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3364	CONSTRUCTORA GLEM, S.A. DE C.V.
1522	DINA DIESEL DE CUAUTITLAN, S.A. DE C.V.	3365	PINTURAS DEL BAJIO, S.A. DE C.V.
2626	CONSTRUCCIONES ALTA RESISTENCIA S.A. DE C.V.		
1639	DOCTORUM, S.A. DE C.V.		
1708	IMPLEMENTOS QUIRURGICOS HOSPITALICIOS S.A. DE C.V.		
0197	GRUPO ROUSSEL, S.A. DE C.V.		
0628	MARTOR, S.A. DE C.V.		

RESPONSABLE DEL AREA  
LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ GOMEZ

NOMBRE Y FIRMA

V. D. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
ING. RAMON TERRAZAS MUÑOZ

NOMBRE Y FIRMA

F. U. O. 22 02103 88 04



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL 7 AL 11 DE OCTUBRE 91

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL			
No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
<b>RENOVACIONES</b>		<b>REGISTROS</b>	
2858	CENTRO DE COMPUTO COMPUMEX, S.A. DE C.V.	3388	PROVEEDORA NACIONAL DE MATERIAL DE CURACION, S.A. DE C.V.
1589	SISTEMAS INTELIGENTES DE COMPUTO, S.A. DE C.V.	3389	BURO DE INGENIERIA OBJETIVA SISTEMATIZADA, S.A.
0558	FORMAS PARA NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	3390	RIO TUERTO, S.A.
1841	GONHERMEX, S.A. DE C.V.	3391	CANIZALEZ COLLADO CESAR (GRAPHICS21)
08994	TUBOS Y ELEMENTOS PRESFORZADOS, S.A.	3392	EQUIPOS CIENTIFICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
		3393	MUEBLE - HERO, S.A. DE C.V.
		3394	ABARROTES E IMPORTACIONES LA CANASTA S.A. DE C.V.
		3395	HOWARD SANCHEZ ENRIQUE (LONA HOWARD)
		3396	INGENIERIA, ORGANIZACION Y SERVICIOS MEXIQUENSES, S.A. DE C.V.

RESPONSABLE DEL AREA  
LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ GOMEZ

NOMBRE Y FIRMA

V. D. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

ING. RAMON TERRAZAS MUÑOZ

NOMBRE Y FIRMA

F. U. O. 22 02103 88 04



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL \_\_\_\_\_ AL \_\_\_\_\_

**CANCELACION DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL**

NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	MOTIVOS DE LA CANCELACION
2976	VELASCO CASTILLO TANIA ( CIMA DE TOLUCA )	MEDIANTE ACUERDO # 258/91 DEL COMITE EJECUTIVO - DEL NIVEL TRES, SE SANCIONA CON LA SUSPENCION -- POR UN TERMINO DE TRES MESES DE LOS EFECTOS DEL REGISTRO EN EL PADRON DEL PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, POR SU INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DEL PEDIDO MC-1129/91.  INICIA 23-SEP-91      TERMINA 23-DIC-91

EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

SANTIAGO GUTIERREZ ORDOÑEZ      LIC. MARTIN MEJIA GARCIA      ING. RAMON TERRAZAS MUÑOZ  
 SECRETARIA DE FINANZAS      SECRETARIA DE LA CONTRALORIA      SECRETARIA DE ADMINISTRACION  
 Y PLANEACION      23 OCT 1991 08:04



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL \_\_\_\_\_ AL \_\_\_\_\_

**CANCELACION DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL**

NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	MOTIVOS DE LA CANCELACION
3226	EQUIPOS Y MATERIAL PARA LABORATORIO Y HOSPITALES, S.A. DE C.V.	EN BASE A LAS ATRIBUCIONES PARA DETERMINAR LO CONDUCENTE QUE OTORGA EL ARTICULO 20 FRACCION IX DEL REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ALMACENES, SE HA DETERMINADO SUSPENDER DE LOS EFECTOS -- DEL REGISTRO DEL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL POR UN TERMINO DE DOS MESES, EN ATENCION A LA FALTA DE SUSCRIPCION OPORTUNA DEL PEDIDO-A-861/91.  ( INICIA 15- NOV- 91      TERMINA 15 -ENE-92.

EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

C. SANTIAGO GUTIERREZ ORDOÑEZ      LIC. MARTIN MEJIA GARCIA      ING. RAMON TERRAZAS MUÑOZ  
 SECRETARIA DE FINANZAS      SECRETARIA DE LA CONTRALORIA      SECRETARIA DE ADMINISTRACION  
 Y PLANEACION      23 OCT 1991 08:04



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL \_\_\_\_\_ AL \_\_\_\_\_

**CANCELACION DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL**

NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	MOTIVOS DE LA CANCELACION
3269	GOMEZ GOMEZ GUSTAVO (COMPANIA ABASTECEDORA ARTEK)	<p>MEDIANTE ACUERDO NUMERO 316/91 DEL COMITE EJECUTIVO DEL NIVEL 3, A DETERMINADO PROCEDENTE SUSPENDER DE LOS EFECTOS DEL REGISTRO DEL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL POR UN TERMINO DE TRES MESES, ANTE SU NEGATIVA PARA LA SUSCRIPCION DE LOS PEDIDOS MC 1530, -- 1536 y 1542/91.</p> <p>INICIA 2-OCT.-91 TERMINA 2-FEB- 92.</p>

EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

<p>C. SANTIAGO GUTIERREZ ORDÓÑEZ SECRETARÍA DE FINANZAS</p>	<p>LIC. MARTIN MEJIA GARCIA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA</p>	<p>ING. RAMON TERRAZAS MUÑOZ SECRETARÍA DE ADMINISTRACION</p>
---	--	---

Y PLANEACION

210 00 02105 88 05



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL \_\_\_\_\_ 23 AL 27 septiembre

**ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL**

NO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	No DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
<b>NUEVOS REGISTROS</b>			
3376	ESTILISTAS EN MANTENIMIENTO Y ACABADOS		
3377	INGENIEROS POLITECNICOS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.		
3379	INSTRUMENTOS MEXICANOS DE COMPUTO S.A. DE C.V.		
3378	CORPORACION BIT DE TOLUCA, S.A. S.A. DE C.V.		
3380	AUTOMOTRIZ SATELITE, S.A. DE C.V.		

RESPONSABLE DEL AREA

LIC. JOSÉ LUIS BERNÁNDEZ RAMÍREZ  
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES

ING. RAMON TERRAZAS MUÑOZ  
NOMBRE Y FIRMA

210 00 02105 88 05